

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 97504 de 01/JUNIO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: YOLVIN CORTES BELEÑO



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.

Se fija el: 07/ JUNIO / 2022

Se retira el: 15/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 16/ JUNIO /2022



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (5) 6438480  
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Mio. Transporte 0090 de marzo 14/2000  
Lic.Mio. 001368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Mintr.  
CIU 4920 Transporte de Mercadería  
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011754080

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

REC GENERACION/ADMISION 01/06/2022 16:28		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: ALPES TRANSVERSAL 73 # 311-140		UNIDADES 1	Des. oncolda No.31	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de envío en destino	
TEL: 3012817329	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	PESO (gramos) 1000	Reb-usado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
PARA YOLVIN CORTES BELEO	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	PESO VOL 1	No Pesado No.35	1 D: [ ] AC: [ ]	
R.DE LA VILLA MR L02	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Pesado No.40	2 D: [ ] ME: [ ]	
TEL 3182303745	CEDULA / TI / NIT	VALOR DECLARADO 10000	Dir. cerrada No.34	RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	
DIRTAS 97504	COD. POSTAL	VAL SERV/RE 0	Dir. (Nov Operativa/cerrado)	RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	
Nombre CC Remitente	RECÍBETE LOS SABADOS: SI	FLETE VARIABLE 0	Fecha estimada de entrega: 02/06/2022	RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		OTROS 0	Observaciones en la entrega:	RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	
CITACION PARA NOTIFICACION		TOTAL FLETE 0		RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		CARTAPORTE: NO		RECIBI A SATISFACCION / Nombre, CC y Sello Destinatario	



Guia: 834011754080  
Fecha Sol: 07/06/2022 Rack: SOBRES  
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR  
FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL  
DESTINATARIO Y NO CONTESTA (NS)

Contacto: 9954



Cartagena de Indias, 1 de junio de 2022

Señor(a)  
Yolvin Cortés Beleño  
Dirección de Notificación: R.DE LA VILLA MR L02  
Teléfono: 3182303745

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 97504 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 97504 presentado por usted el día 18 de mayo de 2022, por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 8:00 am a 4:50 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

**Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.**

Finalmente le informamos que si un tercero actúa a nombre del usuario que reporto: Yolvin Cortés Beleño, éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

**ANA MARÍA CHACÓN A.**  
Coordinadora Servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.